

Valentina Durán pide la renuncia de director del SEA de Antofagasta **tras suspensión de proyecto de Colbún**

■ La directora ejecutiva de la entidad solicitó la salida de Ramón Guajardo, por -según fuentes- pérdida de confianza.

POR KAREN PEÑA

Una sorpresiva decisión se dio a conocer la tarde de este miércoles. A través de un comunicado, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) informó que su directora ejecutiva, Valentina Durán, le solicitó la renuncia no voluntaria al director regional del SEA Antofagasta, Ramón Guajardo Perines, la que se hará efectiva a partir del próximo 30 de septiembre.

La definición se toma a 24 horas que Colbún decidiera suspender el desarrollo del proyecto de almacenamiento de energía Central de Bombeo Paposo, el que se ubicaría en la comuna de Taltal e involucraba US\$ 1.400 millones de inversión, luego que el 17 de septiembre el SEA de Antofagasta acogiera parcialmente el recurso de reposición presentado por la eléctrica ligada a la familia Matte, pero manteniendo el término anticipado al procedimiento que fue decretado el 12 de agosto en primera instancia por falta de información relevante y/o esencial (IRE).

“El SEA agradece el trabajo desempeñado por Ramón Guajardo durante estos años”, se añadió en la declaración del Servicio.

Químico de la Universidad de Chile, con diplomado en Toxicología Ambiental de la misma casa de estudios superiores, Guajardo posee más de 30 años de experiencia profesional, destacando sobre todo su trabajo en la industria minera nacional.

Y si bien no se dieron razones de la decisión de la máxima autoridad del SEA, trascendió que se debe a la pérdida de confianza. Según fuentes consultadas por **Diario Financiero**, hubo molestia en los ministerios de Economía, Energía y Medio Ambiente respecto a lo ocurrido con el proyecto de Colbún, lo que habría activado conversaciones internas -encabezadas por la

cartera dirigida por Maisa Rojas- para saber qué había ocurrido en el SEA regional.

“Tomando en cuenta el contexto en que se desarrolló este proceso de evaluación ambiental y el resultado del recurso de reposición, Colbún ha decidido suspender el desarrollo del proyecto y así ponderar debidamente los posibles cursos de acción”, dijo la eléctrica en una declaración este martes.

SEA marca posición

Cabe recordar que el pasado

misma dirección regional, por lo cual al no existir un recurso jerárquico ésta es una decisión que se toma exclusivamente en Antofagasta”, indicaron desde el SEA.

Y agregaron: “Como dirección ejecutiva seguiremos trabajando para uniformar criterios en el SEIA para que sean aplicados a nivel nacional, buscando de esta manera otorgar las mayores certezas técnicas y jurídicas para todos los proyectos que ingresan al sistema”.

El antecedente del Biobío

Esta no es la primera vez que la directora ejecutiva del SEA pide una renuncia a un direc-



Valentina Durán, directora ejecutiva del SEA.

martes, minutos después de conocerse la decisión de la compañía, desde el SEA separaron aguas. Desde la entidad señalaron que el término anticipado no es un rechazo a un proyecto, sino una oportunidad de mejora que permite completar aquella información que, en este caso, la dirección regional del SEA y algunos OAECA de Antofagasta, estimaron faltante.

“Es importante precisar que, en contra de la resolución que pone término anticipado a la evaluación de una iniciativa, la ley solo dispone la procedencia del recurso de reposición ante la

tor regional. En agosto del año pasado, Durán solicitó la salida de la ahora exdirectora regional del SEA Biobío, Silvana Suanes, quien determinó poner término anticipado a la tramitación del proyecto de tierras raras de Penco, que consideraba US\$ 130 millones en su primera etapa y lo impulsaba Aclara Resources.

“En la evaluación habitual que se hace de los directivos del segundo nivel jerárquico, la directora ejecutiva, Valentina Durán, estimó que era necesario un cambio en la conducción de la dirección regional del Biobío”, dijo la entidad en ese momento.